


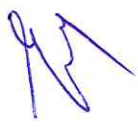
Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021

El día lunes primero de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur 2021 (COCODI-ECOSUR), con quienes integran el Comité y que fueron convocados por el Licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, en su calidad de Vocal Ejecutivo, en términos del artículo Segundo, numeral 43 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, vigente, conforme al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Declaración de *quorum legal* e inicio de la sesión.-----
- II. Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----
- IV. Seguimiento de acuerdos COCODI-ECOSUR. -----
- V. Cédula de Problemáticas o situaciones críticas. -----
- VI. Presentación del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la Dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el delegado (No aplicable).-----
- VII. Desempeño Institucional: -----
 - a. Programas Presupuestarios. -----
 - 1) Indicadores.-----
 - 2) Presupuesto por programa presupuestario y flujo de efectivo ECOSUR. -----
 - 3) Estados financieros. -----
 - 4) Adquisiciones. -----
 - b. Proyectos de inversión Pública. -----
 - c. Pasivos Contingentes. -----
 - d. Plan Institucional de Tecnologías de la Información (EDN). -----
 - e. Flujo de efectivo del Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur. FID-784.-----
 - f. Cumplimiento de la Ley de Austeridad. -----
- VIII. Programas con Padrones de Beneficiarios: -----
 - a. Listado de programas beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G). -----
 - b. Avances y rezagos. SIIPP-G.-----
- IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI). -----
- X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional: -----
 - a. Informe anual, PTCI e informe de resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual. -----
 - b. Reporte de avances trimestral del PTCI. -----
 - c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-----
- XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----
 - a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) 2020, así como Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos. -----
 - b. Reportes de avance trimestral del PTAR. -----
 - c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-----
- XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad: -----







Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021

- a. Quejas y denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos disciplinarios.-----
 - b. Observaciones de instancias fiscalizadoras recurrentes y pendientes de solventar. -----
 - c. Observaciones recurrentes y pendientes de solventar de la ASF.-----
 - XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024. -----
 - XIV. Asuntos Generales (Se presentarán en su caso, solo asuntos de carácter informativo). -----
 - XV. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. -----
- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. Declaración de *quorum* legal. -----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su calidad de Presidenta y Directora General de El Colegio de la Frontera Sur, dio la bienvenida a las personas convocadas (miembros e invitados) que integran el Comité, conforme a la estructura que se detalla a continuación: -----

INTEGRANTES	PROPIETARIOS
Presidenta.	Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera.
Vocal Ejecutivo.	Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa.
VOCALES	
Representante Suplente de la Coordinadora Sectorial del CONACYT.	Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez
Coordinadora de Control Interno.	Mtra. Leticia Espinosa Cruz.
Representante de la UCEMGP	Lic. Martín Joel Tlapalamatl Espinosa
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (UTIC- ECOSUR).	Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias.
ORGANO DE VIGILANCIA	
Comisaria Pública Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública.	Mtra. Leticia Calvario Martínez
PERSONAS INVITADAS	
Enlace del Sistema de Control Interno.	Mtra. Adriana Alicia Quiroga Carapia.
Enlace de Administración de Riesgos.	Mtro. Aldo Romeo Guillén Bermúdez.
Responsables de las áreas sustantivas y unidades regionales de ECOSUR.	Dra. Alma Beatriz Grajeda Jiménez. Dr. Everardo Barba Macías. Dra. Dora Elia Ramos Muñoz. Dr. Daniel Guadalupe Pech Pool. M en C. Benigno Gómez y Gómez. Dr. Felipe Eloy Sosa Cordero. Dr. Edi Álvaro Malo Rivera. Dr. Rodimiro Ramos Reyes.
Subdirectora de Gobierno y Procesos Laborales	Lic. Guadalupe Mariel Bonilla Dumit
Auditor Externo.	C.P.C. Isaf Hernández Martínez.

La Presidenta cedió la palabra al Vocal Ejecutivo, para el inicio de la presente sesión, quien manifestó que de acuerdo numeral 46 del referido ACUERDO, existía *quorum* legal, en el sentido de que se encuentran presentes todas las personas que integran dicho Órgano Colegiado. -----

II. Aprobación del Orden del Día. La Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera, en su calidad de Presidenta, requirió a las personas participantes sus comentarios a la Orden del Día, al no haber observación alguna, se dio paso al siguiente punto.-----

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021

III. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----
En uso de la palabra la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, presidenta del COCODI-ECOSUR, mencionó que hacen falta las firmas del maestro Darío Antonio Huerta Domínguez, Representante Sectorial del CONACYT y de la maestra Mirna Mónica Ochoa López, Órgano de Vigilancia, por lo cual solicitó al Vocal Ejecutivo envíe todas las actas del año anterior para su firma e integración al portal de ECOSUR. Al no haber más comentarios, se continuó con el desahogo de la orden del día.-----

IV. Seguimiento de Acuerdos COCODI-ECOSUR. -----
Para dar cumplimiento a este apartado, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, Presidenta del COCODI-ECOSUR, señaló que la información estuvo a disposición del Comité; bajo este sentido, se procedió a desahogar cada acuerdo como se detalla a continuación: -----
Acuerdo 02-II-2020. Revisión de los expedientes que se encuentran en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de El Colegio de la Frontera Sur, para que sean debidamente turnados al Órgano Interno de Control cuando cuenten con elementos. Al respecto, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, señaló que se cumplió con el acuerdo ya que una solicitud de denuncia fue turnada al Órgano Interno de Control, y otra denuncia fue atendida; en relación a la primera denuncia preguntó si existe una fecha de la temporalidad de suspensión del investigador que fue acreedor, toda vez que tienen algunos temas que se les dificulta atender, por no conocer la temporalidad, teniendo en cuenta que tienen estudiantes que pueden ser afectados por la terminación de su tesis, además de los estudiantes nuevo ingreso.-----

Por su parte, el licenciado Edgar David Ramírez de Jesús solicitó conocer si dentro de la estructura del Órgano Interno de Control, se cuenta con el Área de Responsabilidades o el Área de Quejas, ya que son quienes se encargan de verificar los procedimientos que se hayan turnado; como lo menciona claramente el acuerdo, mismo que está cumplido al cien por ciento ya que, la acción era turnarlos al Órgano Interno de Control, sin embargo creé que si depende mucho los tiempos con que se trabaje en la operación, tanto en la estructura del mismo OIC y si cuenta con la facultad.-----

En uso de la palabra, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, Titular del Órgano Interno de Control, comentó que respecto a la observación que hace la Presidenta, esta denuncia no fue que se turnara al OIC, ya que de la trascendencia de los elementos que presentaba la denuncia, se solicitó que se remitiera este asunto al Órgano Interno de Control. Asimismo señala que no se cuenta con responsables de quejas, responsabilidades, ni de auditoría y, por lo tanto, el que firma cada una de las investigaciones es un servidor, ya que el OIC funge como colaborador, recaba todos los elementos e indicios y en los asuntos en los que se determine presunta responsabilidad administrativa son remitidos al área de responsabilidades del OIC-CONACYT. Con relación a la pregunta de tiempo o términos, la Ley señala 120 ciento veinte días prorrogables a otros 120 ciento veinte días, derivado de cualquier investigación que en un momento dado realicen los Órganos Interno de Control, por lo que sugiere solicitar de manera oficial cualquier informe relacionado con este asunto, si es que pretende tomar alguna medida respecto a garantizar los intereses de algunos estudiantes.-----

Acuerdo 01-IV-2020. Seguimiento al proceso de extinción del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur" (FID 784) y atender a cabalidad el decreto de extinción emitido el 06 de noviembre de 2020. Con relación a este punto, el licenciado Edgar David Ramírez de Jesús manifiesta que no se debería de declarar este punto sin avances, ya que ECOSUR está atendiendo los compromisos que no se lograron concluir antes del decreto de extinción emitido el 06 de noviembre de 2020, lo que constituye parte del seguimiento a este acuerdo. Sugiere que se realice un informe o llevar un seguimiento sobre

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021

estas acciones, que no necesariamente tiene que ver con el mismo proceso de extinción, sino que son previas.-----

En uso de la palabra, la maestra Leticia Calvo Martínez manifiesta que se suma a la moción del licenciado Edgar David Ramírez de Jesús, en el sentido de reportar todas las actividades que se están llevando a cabo de manera previa a la extinción del Fideicomiso. Bajo este contexto, solicita la fecha de conclusión de los proyectos que ya fueron comprometidos antes del decreto, a cuánto ascienden, sus montos, cuáles son las fechas compromisos, a fin de tener un panorama de cuándo se va a poder extinguir el Fideicomiso, por lo que la recomendación es ir indagando las acciones legales y administrativas En este sentido se espera que para la siguiente sesión ya hubiese un avance. -----

No existiendo más comentarios, se dio continuidad al desahogo del orden del día. -----

V. Cédula de problemática o situaciones críticas. -----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su calidad de Presidenta del COCODI-ECOSUR, comentó que la institución no tiene cédula de problemática, por lo que se dio continuidad al desahogo del orden del día. -----

VI. Presentación del reporte anual de análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el delegado (No aplicable). -----

Respecto a este punto, La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su calidad de Presidenta del COCODI-ECOSUR, mencionó que este apartado no se aplica a ECOSUR. Se dio paso al siguiente punto. -----

VII. Desempeño Institucional. -----

Programas Presupuestarios, respecto a este punto la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su calidad de Presidenta manifestó que ECOSUR alcanzó la meta en cuatro indicadores. Con relación a los demás, uno de ellos tiene que ver con la captación de recursos propios; asimismo, hace énfasis que en cuanto a los fondos en administración se alcanzó un alto nivel, llegando a un número de 38'000, 000.00 (treinta y ocho millones), mientras que en recursos propios se llegó alrededor de los 13'000,000.00 (trece millones). Sin embargo los fondos de Administración no son manejados como recursos propios.-----

Adquisiciones, en uso de la palabra, el licenciado Edgar David Ramírez de Jesús señala que, de la información proporcionada, se observa que se rebasó el porcentaje de adjudicación directa en 1.40%, por lo que solicita se pueda explicar sobre que versó este excedente del porcentaje de adjudicación directa y si el OIC está enterado de esta situación.-----

La maestra Leticia Espinosa Cruz, Coordinadora de Control Interno de El Colegio de la Frontera Sur, cedió la palabra al Ingeniero Roberto Martín López Roblero, responsable de la Subdirección Recursos Materiales y Servicios Generales.-----

El ingeniero Roberto Martín López Roblero menciona que efectivamente se rebasó el porcentaje de adjudicación directa en 1.40%, pero eso se debió a que normalmente habían algunos casos de excepción, como eran los suministros de laboratorio que se utilizan en todos lados, pero con la pandemia muchas compras se vieron recortadas. El procedimiento de licitación pública se ejerció en un monto de 9'784,712.00 (nueve millones setecientos ochenta y cuatro mil setecientos doce), equivalente al 24.70% del presupuesto. También se tuvo proveedores exclusivos por un monto de 14'968,125 (catorce millones novecientos sesenta y ocho mil ciento veinticinco) y un monto final de 24'352,837 (veinticuatro millones trescientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y siete) que es equivalente al porcentaje de 64.08%. Los procedimientos que no se sujetaron a la licitación pública fueron el 31.40% por ciento; dentro de lo cual se reajustaron las necesidades básicas, material de limpieza que son: desodorantes, toallas, bolsas y todas esas cosas que también son de emergencia y adquiridas por cuestión del Covid, así como lo básico en materiales de oficina, alimentos, algunos

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021

reactivos de emergencia. Se he tratado de consolidar un poco a las necesidades fundamentales de cada laboratorio, mantenimientos preventivos y correctivos, planta de emergencia, impresión de revista, mantenimiento de vehículos, entonces esa es la razón de ese 1.40%. Por otro lado, este año, se está tomando medidas, habrá licitaciones en pasajes aéreos, servicio de seguridad y vigilancia, servicio de limpieza y jardinería, además de la suscripción electrónica de revistas científicas. Aunque son pocos los que participan en ese sentido, se está tratando de dar prioridad a Licitación Pública Nacional. -----

Por su parte, la maestra Leticia Calvo Martínez menciona que, aunque parece bajo el porcentaje por el cual se excedieron, no está de más recordar que hay que hacer las adecuaciones con base en las reducciones efectuadas en el presupuesto. Sugiere hacer anotaciones para acompañar los números, ya que el excederse es objeto de observaciones por parte del Órgano Interno de Control, por lo cual hay que ajustar al porcentaje que marca la Ley y además la Ley Federal de Austeridad Republicana.-----

En uso de la palabra, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa señala que se suma al comentario de la Maestra Leticia Calvo Martínez. También manifestó que ha dado un puntual seguimiento a este tipo de situaciones, no solamente por el tema de la reforma sino porque es tema del actual Gobierno sobre la Cuarta Transformación, el tema de privilegiar la Licitación Pública y de ello hay antecedentes en cada una de las sesiones que corresponde al Comité de Adquisiciones, en donde se ha mencionado de manera sistemática este tipo de cuestión, de privilegiar a la Licitación Pública. Asimismo señala que, dentro Programa Anual de Trabajo 2021, una de las auditorías que se va a realizar es con relación al tema de Adquisiciones, correspondiente al ejercicio del año próximo pasado. -----

Proyectos de Inversión Pública, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera hace mención que no hubieron proyectos de Inversión Pública en el año dos mil veinte.-----

Pasivos Contingentes, en uso de la palabra, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera menciona que se tiene 6 casos de los cuales uno de ellos está a punto de concluir en el mes de marzo ya que se tiene la resolución.-----

Por su parte, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa comentó que a foja tres señalan el reporte al tres de julio del año dos mil veinte, y vienen datos que dan un total de \$8'753,285.59, por lo cual solicita saber si este reporte es en razón a julio del año próximo pasado o en razón al ejercicio tocante al presente Comité, es decir al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte.-----

En atención a lo anterior, la maestra Leticia Espinosa Cruz refiere que las cifras están estimadas al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte, que fue un error en el formato. -----

La licenciada Guadalupe Mariel Bonilla Dumit, representante del área jurídica de CONACYT, en calidad de invitada, solicita saber cuántos asuntos son civiles, administrativos y mercantiles.----

En uso de la palabra, la maestra Leticia Espinosa Cruz manifiesta que un asunto pertenece a la empresa SANTANDER, en donde se tuvo un hackeo de cuentas y el segundo es de la empresa SUVEN, que era la encargada de dispensar los vales de despensa del año dos mil dieciocho.-----

La licenciada Guadalupe Mariel Bonilla Dumit pregunta si, en caso de salir favorables, ese saldo sería a favor del Centro. -----

A esto la maestra Leticia Espinosa Cruz respondió de manera afirmativa. -----

Plan Institucional de Tecnologías de la Información (EDN). Respecto a este apartado, el maestro Darío Antonio Huerta Domínguez pregunta sobre los proyectos que se cancelaron en el dos mil veinte y si se cuenta con un proceso o registro de cancelación, o si dejaron un registro de los mismos. -----

En uso de la palabra, el licenciado Enrique Guillermo Ayala Covarrubias informa que efectivamente existe un registro de cancelación de los proyectos en la plataforma y que su

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021

cancelación se debe a una la insuficiencia presupuestaria y al corte anticipado del presupuesto a octubre. -----

Flujo de efectivo del Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur. FID-784, en uso de la palabra, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera manifestó que son cien (100) los proyectos apoyados con este recurso, hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinte. Antes del decreto de extinción del fideicomiso, se comprometieron algunos proyectos con presupuesto del FID y después de esa fecha no se ha tenido ningún cambio de proyectos aprobados. En resumen, estos cien proyectos fueron ejecutados por los seis departamentos académicos, laboratorios institucionales, la Coordinación General de Vinculación, Posgrado, y aproximadamente noventa y unas personas de la institución fueron favorecidas con estos proyectos. -----

Por su parte, la maestra Leticia Calvario Martínez pregunta si se tiene algún cálculo para la devolución a la TESOFE. -----

A lo anterior la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera menciona que se tiene un cálculo de lo que quedaría por no ser ejercido. Observa que en las reuniones que se han tenido en CONACYT, se ha platicado de la devolución de este monto, y que no aplica la devolución a la TESOFE, porque son montos de recursos autogenerados. -----

En uso de la palabra, la maestra Leticia Calvario Martínez sugiere que, si ya se tiene el monto, se certifique con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de evitar que se caiga en alguna eventualidad. -----

La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera agradece la sugerencia, no habiendo nada más que comentar se da por desahogado este punto.-----

Cumplimiento de la Ley de Austeridad. La doctora María del Carmen Pozo de la Tijera hace referencia a que se ha dado cumplimiento a todos los incisos que aplican. Hay gastos en reducción, como es el caso de la energía eléctrica que tienen que ver con la pandemia, ya que no se han ocupado las oficinas en su totalidad y se sigue cambiando el tipo de focos. Al no haber más comentarios procede a pasar al siguiente punto.-----

VIII. Programas con padrones de beneficiarios. -----

En uso de la palabra, el maestro Darío Antonio Huerta Domínguez señala que ha verificado la información y que no observa el número de beneficiarios, por lo que se pregunta si son 163 o si entre los mismos se dividen los 260 registros reportados en el sistema. -----

Por su parte la licenciada Beatrice Doría Sánchez, Subdirectora de Recursos Humanos y Responsable de subir esta información al sistema, manifiesta que son 163 beneficiarios y que son las mismas personas que aparecen en el padrón de 260 registros; ya que el registro se realiza de manera mensual y en ocasiones hay becarios que se reportan en cada mes. -----

El Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez comenta sobre la posibilidad de agregar en el padrón de beneficiarios cuántos beneficios reciben una persona, a fin de que coincida con lo reportado y se resuelva la confusión. -----

No habiendo más comentarios que hacer se procede a desahogar el siguiente punto. -----

IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI). -----

En uso de la palabra, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera menciona que se encuentra la información en la carpeta. Aclara que alrededor del 83% por ciento de los puntos establecidos como meta fueron cumplidos en su totalidad y el 20% por ciento hicieron falta algunas tareas por concluir. -----

Por su parte, el maestro Darío Antonio Huerta Domínguez pregunta sobre las actividades que se quedaron en cero y recomienda dar seguimiento o se incorporen para este ejercicio. -----

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021

En respuesta, la licenciada María Magdalena Jiménez Ramírez, Secretaria Ejecutiva del CEPCI, señala que el incumplimiento de algunas metas se debe a la de tiempo y saturación de actividades de todas las personas que integran el Comité, pero para poder saldar esa parte se está viendo la reorganización para este año. -----

El maestro Darío Antonio Huerta Domínguez exhorta a dar seguimiento a las denuncias presentadas y que, en su caso, los asuntos nuevos se turnen a las instancias correspondientes a fin de no repercutir de manera subsecuente en el personal del centro. -----

Por su parte, la maestra Leticia Calvario Martínez pregunta sobre la Cédula de Evaluación definitiva del cumplimiento del ejercicio dos mil veinte de CEPCI y la calificación adquirida. ----

En respuesta, la licenciada María Magdalena Jiménez Ramírez refiere que aún no se tiene, que se entregó el informe anual y que hubo una prórroga para los Comités hasta el día 19 de febrero del presente año, y que por ese motivo aún no se cuenta con esa Cédula. -----

La maestra Leticia Calvario Martínez solicita que se incorpore la Cédula para la siguiente sesión de COCODI. Por otro lado, recuerda que el veintiocho de diciembre del dos mil veinte, se publicó en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética. En ese sentido, solicita se atiendan dichos lineamientos, recordando el objetivo de establecer los mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo el conflicto de intereses, a fin de evitar conductas contrarias que rigen el ejercicio de servicio público, mediante la creación de bases para la integración y funcionamiento de los Comités de ética, acciones de capacitación, sensibilización y difusión; por último señaló que para el caso de las personas que hayan sido electas para integrar el Comité de Ética con fecha previa a la entrada vigor de los lineamientos mencionados, conservarán los derechos hasta la conclusión del encargo o, en su caso, hasta que se tenga la nueva conformación derivada del proceso de elección, el cual se deberá realizar durante el segundo semestre del dos mil veintiuno, conforme a lo que establece el cuarto transitorio de dichos lineamientos. -----

En uso de la palabra, la licenciada María Magdalena Jiménez Ramírez responde que se han realizado reuniones entre la Presidenta del Comité, la Secretaria y el Titular del Órgano Interno de Control para analizar los nuevos Lineamientos. Igualmente la UEPPCI informó de una reunión de capacitación con todos los Comités, para abordar los temas de estos nuevos lineamientos, reunión a la cual se asistirá. -----

No habiendo más comentarios que hacer se procede a desahogar el siguiente punto. -----

X. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. --

Respecto a este punto, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, Vocal Ejecutivo del COCODI-ECOSUR, comentó que ya se emitió la evaluación correspondiente, mediante la cual se suscribieron todas y cada una de las observaciones. -----

Por su parte, el maestro Darío Antonio Huerta Domínguez pregunta si existe una recomendación o comentario de los porcentajes que son bajos respecto a los cumplimientos de Elementos de Control, que van del 0 al 30, con base a la evidencia. -----

En atención a lo anterior, la maestra Leticia Espinosa Cruz, Coordinadora de Control Interno, menciona que se obtuvieron recomendaciones por parte del Órgano Interno de Control, por algunas faltas de coincidencia entre las evidencias y los hechos y que se está revisando para dar respuesta a las observaciones. -----

El maestro Darío Antonio Huerta Domínguez comenta que, de conformidad a numeral 20 del manual, se entiende que se tiene hasta el último día del mes de febrero para entregar el informe de resultados del OIC, y pregunta si hay algo pendiente en cuanto al envío, porque no lo encuentra en la carpeta. -----

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021

En uso de la palabra, el licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa responde que se emitió a finales de febrero y es por eso que no se integró en la carpeta, pero que se le puede hacer llegar las observaciones que se emitieron, y que la entidad está en tiempo y forma para solventar dichas observaciones. -----

No habiendo nada más que comentar se da por desahogado este punto. -----

XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

Con relación a este punto, el maestro Darío Antonio Huerta Domínguez menciona que no se anexó el PTAR 2021, por lo que pregunta cuántas acciones de control se comprometieron para este 2021, y también solicita mejor calidad de los archivos presentados para que se pueda analizar, porque las imágenes se perciben borrosas. -----

En atención a lo anterior, el maestro Aldo Romeo Guillen Bermúdez, Enlace de Riesgos, informa que el PTAR 2021 comprende 11 acciones.-----

Al uso de la palabra, la maestra Leticia Calvario Martínez recomienda que se lleven a cabo todas las acciones de control al fin de lograr que los riesgos identificados se tengan controlados y se alcance el 100 por ciento de su cumplimiento. Por otro lado, solicita subir las nuevas imágenes al SICOCODI para que queden en el sistema. -----

No habiendo nada más que comentar se da por desahogado este punto. -----

XII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.- Respecto a este punto, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su calidad de Presidenta del COCODI-ECOSUR, somete a consideración y, al no haber observaciones, da paso al siguiente punto. -----

XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. -----

En el uso de la voz, la maestra Leticia Calvario Martínez recomienda que, de conformidad con la obligación establecida en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para la presentación de la declaración de modificación patrimonial y posible conflicto de interés 2021, que se inicie la instrumentación de las acciones de carácter preventivo, con el fin de que los servidores públicos de la entidad cumplan en tiempo y forma con esta obligación. -----

La maestra Leticia Calvario Martínez pide nuevamente el uso de la voz para dar dos anotaciones finales. La primera es el ACUERDO que modifica el artículo primero del acuerdo por el que se reforma el primero que establece los criterios aplicables para la Administración de los Recursos Humanos, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del Coronavirus Covid 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación el ocho de enero del presente año. En este sentido se solicita atender lo establecido en esta disposición. Por otro lado recordar que el 22 de diciembre de 2020, se publicó también en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se aprobaba el Programa Nacional para la Igualdad entre las Mujeres y Hombres, y luego el 28 de diciembre del 2020, se aprueba y se publica en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional para la igualdad entre mujeres y hombre 2020-2024, por lo que se solicita que en el ámbito de sus respectivas competencias, se atiendan las estrategias prioritarias y acciones puntuales establecidas en las disposiciones en comento. -----

XIV. Asuntos Generales (Se presentarán en su caso, solo asuntos de carácter informativo). -----


Respecto a este punto, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su calidad de Presidenta del Comité, sometió a consideración, al no haber comentarios, se dio paso al siguiente punto del orden del día. -----

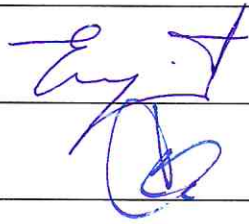
XVI. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión. -----

El licenciado Edgar Iván Salomón Figueroa, Vocal Ejecutivo del COCODI-ECOSUR, manifestó que únicamente se derivaron comentarios y sugerencias como han quedado descritos en

**Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)
Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021**

cada uno de los apartados que anteceden.-----
Finalmente, se dio por concluida la sesión a las catorce horas y cinco minutos. Por su parte, la doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, en su carácter de Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur (COCODI- ECOSUR), reiteró su agradecimiento a quienes asistieron.-----
Firman al margen y al calce quienes en ella intervinieron en su calidad respectiva, para los efectos jurídicos y administrativos.-----

INTEGRANTES		FIRMA
Presidenta	Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera	
Vocal Ejecutivo	Lic. Edgar Iván Salomón Figueroa	

VOCALES		
Representante Sectorial del CONACYT	Mtro. Darío Antonio Huerta Domínguez	
Coordinadora de Control Interno Institucional	Mtra. Leticia Espinosa Cruz	
UTIC- ECOSUR	Lic. Enrique Guillermo Ayala Covarrubias	
Representante de la UCEMGP	Lic. Martín Joel Tlapalamatl Espinosa	
Órgano de Vigilancia	Mtra. Leticia Calvario Martínez	

La presente constituye la última hoja que integra el acta de la primera sesión ordinaria 2021 del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur.

